

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 4129.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 7 DE MAYO DE 1864

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Seccion editorial

BENEFICENCIA.

ASILO DE MENDICIDAD

Artículo remitido por nuestro colaborador D. José María de Aguayo y Trillo.

Ahora que la caridad se va arrajando en los corazones á impulso de la civilizaci6n que le sirve de faro y de segura guia; ahora que esa virtud evangélica, que nos enseñ6 con su ejemplo el Redentor del Mundo, vá dando copiosos y sazonados frutos, al paso que el sentimiento de fraternidad estrecha los dulces lazos que nos unen como individuos de una misma familia; ahora, en fin, que la tregua en nuestras disensiones intestinas nos permiten volver los ojos hacia nuestros hermanos desgraciados para aliviarlos en su miseria y necesidades, es un deber del que escribe para el público alimentar con el fuego de su pluma tan bella idea, para que aquella sublime virtud fructifique y no se malogren las buenas disposiciones que por todas partes se notan para ausiliar tan santo sentimiento. Hé aqui lo que me mueve á escribir el presente artículo, siquiera abrigue la desconfianza de que nada nuevo pueda decir sobre un objeto de tantos modos y tan bien tratado por los que se dedican á su estudio. No pienso, al hablar de esta materia, hacerlo de una manera doctrinal, para lo que no me creo competente, ni entrar en aplicaciones generales por que no cuento con los antecedentes necesarios para un trabajo semejante. Lo que yo tengo que decir acerca de esto sólo tiene relacion con el pueblo en que trazo estas mal coordinadas líneas; que haga cada cual, si quiere, lo mismo en el suyo, y así, aun que el trabajo no sea uniforme, la suma de datos será mayor y quizas mas exacta, sin que para hacer uno en grande reste otra cosa que el coordinarlos y someterlos á un plan con anterioridad concebido.

Pocos son, en verdad, los elementos con que cuenta este pueblo para la formaci6n de un asilo de mendicidad. Las tres casas de socorro que en él habia, se refundieron en una, y á ella, como era consiguiente, irian á parar los bienes con que contaban para su sostenimiento, si es que algunos de ellos no corrieron en el barullo que sé arm6 á la enagenaci6n de los bienes nacionales, por que, como de procedencias y aplicaciones distintas, no faltaria medio de hacerlos desaparecer para aumentar la gran masa desamortizable puesta á la venta. Fuese de esto lo que se quiera, ello es que antes habia aqui tres asi-

los para socorrer otras tantas clases de necesitados y ahora solo hay uno donde creo se hallan reunidos todos. Ignoro si estas tres clases reciben bajo aquel techo hospitalario los auxilios de que los dotaron á los tres referidos asilos sus fundadores, por que tampoco sé cuales eran estos; mas ahora lo único con que cuentan dichas clases es con una regular hospitalidad para los enfermos, con separaci6n los hombres de las mujeres, y un local donde se albergan de noche unas cuantas impedidas, que de dia andan por la poblaci6n pidiendo limosna como todos los demas pobres mendigos.

Ya se vé por esto que existe aqui una especie de asilo de mendicidad, aunque unido á un hospital de enfermos, y que solo falta separarlos, dandole al primero la organizaci6n necesaria. Al efecto deberia aprovecharse el ex-convento de San Juan de Dios, que por su capacidad y buena distribuci6n de sus compartimientos ofrece todas las condiciones que exige el caso. Como base de su mantenimiento deberia dotársele desde luego de los bienes que estaban destinados al sostenimiento de las otras dos casas de socorros dichas y del producto de las labores que á los que en él se acogieran se les obligará á hacer. Lo demas lo supliria la caridad pública tan levantada como mal aplicada en este pueblo.

Efectivamente, ademias de las limosnas que en secreto se hacen por personas piadosas y caritativas, que al mérito de su desprendimiento reunen el del siglo, sin duda para que sus obras no sean conocidas, y tal vez con el objeto de que no se ruborizen á su presencia los desdichados á quienes socorren, se dan todos los dias de la semana por muchos particulares limosnas en general á todos los pobres que á su puerta llegan en horas del dia determinadas, y combinadas de modo que de todas se pueden aprovechar los necesitados. Estas limosnas semanales las reputan los pobres como una especie de pensi6n obligatoria y hasta se muestran exigentes y disgustados cuando en alguna manera se les falta en ellas. Dichas limosnas les producen diariamente, por término medio, de seis á siete cuartos, que unido á lo que recogen de puerta en puerta, á lo que reciben semanalmente de sus bienhechores particulares que tambien los suelen socorrer en determinados dias de la semana, y lo que juntan á la entrada y salida de las gentes en las iglesias en un pueblo tan dado como este á las prácticas religiosas, bien se puede creer que por estos solos conceptos recogen al dia dos y medio ó tres reales, que en fondo, sin otros auxilios,

bastaria para alimentar á todos bien y aun quedaria un sobrante para su limpieza y su vestido. Rara es aqui la casa de la clase media que en llegando un pobre á su puerta con particularidad si llega á las horas de comer, que estas los mendigos las tienen bien cogidas, no les dé un pedazo de pan, así que es muy frecuente ver á los pobres con un morral ó saco lleno de mendrugos, que de ninguna manera se comen, y van á vender á los cazadores para la manutenci6n de sus perros, quitándose tal vez de su boca el infeliz compadecido de la necesidad del que la pide. Este es otro recurso mas con que cuenta el pobre, recurso que quizá le sirva para atender á sus vicios.

La casa del Excmo. Sr. duque de Medinaceli, ademias de las limosnas trimestrales que en dinero dá á los pobres vergonzantes, reparte todos los dias entre un número determinado de pobres de solemnidad cierta cantidad de pan, y muchos de ellos reciben tambien una buena propina por alumbrar con un cirio en los entierros. De modo que si todas estas sean, se reducen á una suma, puede calcularse en una peseta diaria ó algo mas, lo que un pobre con otro saca de las limosnas en Montilla. Ya se deja comprender cuanto no pudiera hacerse con esta peseta diaria en favor de esta clase desvalida, si reunidas todas en un fondo de ese acervo comun se tomara la suficiente cantidad para cubrir todas sus necesidades. A las religiosas de los conventos no les pasa mas el gobierno, y las pensionadas por sus familias ó los particulares solo cuentan con tres reales diarios, de los que han de salir todos sus gastos incluso el de sus sirvientas. Nadie sabe los beneficios que pueden reportarse de una buena administraci6n. El hecho que acabo de citar de los conventos de monjas, habla mas alto que todas las objeciones que se pudieran hacer contra lo que propongo.

Si se llevara esto felizmente á cabo, se evitarian las escenas repugnantes que ofrecen á la vista esas bandadas de pobres y de los que no lo son, que discurren á todas las horas del dia por las calles en busca de la limosna semanal, y entre los que, como llevo indicado, van confundidas otras personas que no lo necesitan, como hijos de braceros que están ganando un jornal y muchachas zagalonas que pudieran estar muy bien sirviendo. Por este medio se alejaria tambien la vagancia, que es el mayor de los males: dando ocupaci6n á los recogidos, se les acostumbra al trabajo, que es el gran

camino por donde se marcha á la virtud, y ninguno que realmente fuera pobre tendria ya el pretexto de pedir, hallando como hallaria un asilo piadoso en que refugiarse. Y no seria el menor de los beneficios que de ello resultaria el evitar la publicidad que se dá á estos socorros, porque la caridad, planta delicada y de flor suave, que nace solitaria á la sombra del corazon con riego de lágrimas y crece silenciosa respirando ambiente de suspiros; que abre sin ostentaci6n sus pétalos fragantes á impulsos de la piedad, jamás de la vanidad ni del remordimiento, no gusta, no, de aplausos ni de recompensas, pero es que ni aun al agradecimiento siquiera aspira. Con esto que propongo y con que cada pueblo hiciera lo mismo, no veriamos libres de esta plaga de desgraciados y se habria hecho una gran obra de misericordia.

Esta es una empresa que no se puede, lo conozco, con esperanza de buen éxito acometer sin contar previamente con la opini6n pública, y mucho menos en un pueblo como este, en donde son bien ó mal recibidos los pensamientos segun su punto de partida y no por lo que son en sí ó significan. Se necesita, pues, ante todo, inculcar en los ánimos la idea de los beneficios que así á los pobres como á la sociedad en general han de reportar por su medio; anteponer el bien de esta y el de aquellos á las afecciones personales, haciendo ver que los socorros particulares no pueden ni aun á los mismos á que se le destinan producir la suma de bienes que reunidos en un fondo comun, y estimulando á las almas generosas y comiserativas á que contribuyan con su óbolo al planteamiento de ese asilo benéfico, que ha de ser uno de los monumentos mas gloriosos que embelezcan esta hermosa ciudad; hoy tan favorecida por la suerte como lo es por la naturaleza. Benditos una y mil veces esos lugares, esas mansiones sagradas que levanta la piedad para alivio de la desgracia, esos baluartes contra la horfandad y el desamparo, ese refugio santo contra el dolor y la miseria, esa creaci6n divina tan previsora, pues es bien sabido (Jesucristo lo dijo) «que pobres siempre tendriamos entre nosotros», y que no habra otro medio de ampararlos que ponerlos bajo la tutela de una familia, en un asilo de comunes desventuras y socorros recíprocos. Bien hallados seais, pues, albergues suspirados, pues la caridad, la ciencia de gobernar y la higiene os piden y os aceptan de todo corazon para obrar en vuestro recinto las mas felices transformaciones,

para proporcionar los mas dulces consuelos, llevar al alma los mas misteriosos é inefables encantos, enjugar las lágrimas de tantos afligidos y realizar así la misericordia que es el apoyo del pobre, la salvaguardia del rico y una de las mas grandes virtudes del estado social.

Montilla 4.º de Mayo de 1864.

José M. de Aguayo.

CORTES.

SESION DEL 5.
Congreso.

Se abrió á las dos, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El señor Posada Herrera pidió la palabra para rogar al señor presidente que conste en el acta su voto conforme con la mayoría en las dos votaciones de la sesi6n anterior.

El señor Borrajo pidió la palabra con el mismo objeto.

Se dió cuenta de que el señor Rodríguez Vaamonde no podia asistir á la sesi6n por hallarse enfermo.

Se leyeron, remitidos por el Senado, dos proyectos de ley concediendo pensi6n á doña Ana Alonso Herrera y á doña Josefa Lopez Hernandez.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su última reuni6n.

El señor Gonzalez Brabo se levantó á pedir al Congreso que concediera una pensi6n á la madre de un oficial muerto en Santo Domingo.

El Congreso tomó la propuesta en consideraci6n.

El señor Gonzalez Brabo presentó una enmienda á un proyecto de ley sobre el ferrocarril.

El señor ministro de Fomento dice que la enmienda del señor Gonzalez Brabo tiende á modificar una ley sobre el ferrocarril movido por fuerza animal, y que el gobierno no tiene inconveniente en que se estudie detenidamente.

Propugnado el Congreso si se toma en consideraci6n, acordó afirmativamente.

Estando en el órden del dia, se dió lectura del dictamen de la comisi6n de actas, admitiendo como diputado por el distrito de Tafalla al señor don Amalio Marichalar.

Poniéndose al debate la ley sobre incompatibilidades, tomó la palabra

El señor Guello declarando que por jefes de administraci6n para los efectos de la ley se entenderian los jefes de seccion de los ministerios que disfruten 50,000 reales de sueldo por tres años consecutivos.

El señor Marquina da las gracias á la comisi6n.

Se leyó una enmienda al art. 2.º, que fué desechada sin discusi6n por el Congreso, porque se pedia en ella lo mismo que estaba ya concedido por la comisi6n.

Presentada otra enmienda, se levantó á defenderla

(436)

iguales á las de los francos; frama, hacha y espada, llevando ademias una especie de cuchillo en forma de hoz. Descubriase poca caballeria en sus filas; pero los jefes iban á caballo á la cabeza de sus cuerpos.

Al frente de la divisi6n del centro marchaba un comandante, rodeado de una escolta de ginetes, y gran número de trompetas, cuya alta estatura y formas atléticas llenaban de asombro á los francos. Iba cubierto con una piel de oso de pelo muy largo, saliendo de su cabeza dos cuernos ramosos como los del ciervo; de modo que á cierta distancia tenia un aspecto monstruoso, gigantesco y raro.

Clovis tenia los ojos fijos en aquel jefe con un júbilo salvaje y ardor bélico; porque no podia ser otro que el jefe supremo de los alemanes: un germano de aquella estatura era un digno adversario para el rey de Francia, y así era que Clovis ardia en deseos de venir, á las manos con él, estando resuelto á hacer cuanto pudiera para en-

(437)

contrarse desde el primer choque con aquel formidable enemigo.

Con gran disgusto vió desaparecer al jefe supremo con sus ginetas, tras la línea de batalla, así que ambos ejércitos se hallaron á algunas tiros de flecha uno de otro.

El primer proyecto del rey fué alejarse lo mas posible con su ejército del recinto fortificado, á fin de que en ningun caso pudiera colocarse el enemigo entre los francos y su campo atrincherado, privándole de aquel sólido punto de apoyo; pero desde aquel momento empezó á vacilar en su resoluci6n. Adelantábase ya por la Broyere de Wellersheim una línea de batalla perfectamente ordenada, y tan numerosa ó mas que todo el ejército de los francos, viendo Clovis avanzar incesantemente nuevos batallones por las hondonadas de la campida, protegidos por aquella línea. La multitud de los enemigos parecia no tener fin; y allí donde al principio se descubrió la vanguardia chispeaba aun sin interrupci6n el hier-

(440)

Empezóse entonces una lucha terrible.

El ejército de los francos, desplegado en los brezales, y formando una larga línea de batalla, parecia una gigantesca serpiente que se retorcia cediendo á dolorosos esfuerzos, y se agitaba convulsivamente en el suelo.

Imposible era que aun los jefes del ejército distinguieran nada en medio de la turba ondeante de los combatientes, viéndose solo el brillo rápido de las espadas y de las hachas, la confusi6n de las tropas enemigas y las tumultuosas ondulaciones de los batallones, confundidos unos con otros; no se oia mas que un tumulto continuo, espantoso y triste como el silencio mismo, siendo aquello una mezcla de clamores guerreros, de gritos de muerte, de choques de armas, de relinchos de caballos y de toques de trompetas, que formaban un conjunto particular. El suelo temblaba, y el cielo se quebrantaba, oyéndose en el aire un ruido parecido al retumbo continuo del trueno, como si en él también hubiesen

(433)

á sus cuerpos y repitieron á los soldados lo que el rey les habia dicho. Hecho esto, cada cual se preparó al combate.

Clovis estaba á caballo á la cabeza de su guardia, hallándose á sus inmediatas órdenes un cuerpo de mil caballos, que debia seguirle en todos los movimientos que ejecutase. El resto de la caballeria estaba distribuida en las dos alas del ejército y cerraba la estensa línea que formaba la infanteria á vanguardia de las trincheras.

Hasta entonces aun no se habia visto al enemigo, á pesar de haber avisado los espías que se hallaba cerca, y el ejército todo, animado por el ardiente deseo de combate, tenia fijos los ojos en el horizonte, por la parte en que se sabia debian presentarse los alemanes.

De pronto se alzó un murmullo en las filas, pues á lo lejos, y sobre la cima de una colina aparecieron multitud de cabezas.

Era el enemigo!
Muy luego se cubrió en toda su esten-

El señor Paz que en breves palabras demostró su conveniencia.

El señor Coello, de la comisión, manifestó que no podía aceptarse la enmienda del señor Paz, porque si se concediera derecho á los secretarios del Consejo de Estado, Tribunal Supremo, etc., sería preciso darlo también á otros muchos funcionarios de igual categoría, añadiendo que dichos cargos necesitan tal asiduidad en su puesto, que los hacen incompatibles con el de diputado.

Preguntado el Congreso, no fué tomada en consideración dicha enmienda.

El señor Modet presentó otra sobre oficiales generales del ejército que pueden optar al cargo de diputado, manifestando que tal como está redactado el artículo, ningún militar en activo servicio puede venir al Congreso.

El señor Ferreros, de la comisión, dice que á los oficiales generales, aunque estén de cuartel, pueden considerarse como activos, porque el gobierno siempre puede utilizar sus servicios.

Preguntado el Congreso, la enmienda no fué tomada en consideración.

El señor Febrer de la Torre se levantó á defender una enmienda, sosteniendo que la clase de brigadieres y coroneles resultan lastimadas en el proyecto de ley que se discute.

El señor Coello manifiesta que la comisión no puede admitir la enmienda del señor Febrer, porque al redactar el artículo que se combate ha oído antes á distinguidos jefes militares.

El señor Paz defendió otra enmienda. El señor Cánovas (ministro de la Gobernación) declara que el señor Paz ha dado una interpretación exajerada á sus palabras.

Niega haber dirigido cargo alguno á ninguna clase del Estado, porque al ocuparse de esta cuestión la separó completamente de España, fijando sus ojos en los países extranjeros.

Dice que por el mero hecho de pertenecer á la escuela conservadora, no puede acusarse de que pretenda atacar ninguno de los intereses conservadores de la nación.

Declara que la libertad del Congreso es superior á la voluntad de los ministros.

El señor Paz rectificó.

El señor Romero Leal, de la comisión, hizo algunas observaciones.

El señor Paz añade algunas breves palabras.

La enmienda fué desechada.

Juró y tomó asiento el Sr. Marichalar.

Se suspendió la discusión, aprobando que se procediera al sorteo de secciones.

Abierta nuevamente la sesión á las cinco, se puso á discusión el presupuesto general del Estado, leyéndose después el voto particular del Sr. Polo, y el del Sr. Fernández Vanejo.

Pidió la palabra en contra del voto particular del Sr. Polo.

El Sr. Uhagon, que manifiesta no puede impugnarse estensamente, porque no lo ha esplotado bien su autor, por lo cual espera que este lo haga así, á fin de combatirlo.

Dice que el voto del Sr. Polo se refiere mas bien á los presupuestos y á los Congresos futuros, porque hace llevar el déficit que presenta al año de 1870, tratándose de discutir los presupuestos del año económico de 1864 á 1865.

Respecto á las cuestiones de política internacional que mezcla el Sr. Polo en su

voto, cree el orador que no está dentro del asunto que se debate.

A lo que pide el Sr. Polo que el gobierno presente modificaciones ó reformas que tiendan á la nivelación de los presupuestos, dice que es completamente imposible en la práctica, porque debiendo reunirse el Congreso á últimos del año actual, no puede hacer esas alteraciones radicales que habrían de empezar á regir en 1.º de enero de 1865.

El Sr. Polo pide que se lea el párrafo cuarto de su voto particular, por un Sr. secretario.

Se dió lectura del citado párrafo.

El Sr. Polo sostiene que la situación de la Hacienda es peligrosa.

Se estendió en consideraciones y, hallándose fatigado, pidió se suspendiera esta discusión.

El Presidente: Siendo pasada la hora de reglamento se suspende esta discusión. Orden del día para mañana los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

Seccion oficial.

La Gaceta del 4 no contiene disposición alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Segun *La Epoca*, el gobierno de S. M. ha resuelto que la reforma parlamentaria, así como la solución dada á la cuestión de imprenta, sean leyes antes de espirar la presente legislatura.

En el ambigü de los campos Eliseos se observaron ciertas reglas para que reinase el mayor orden durante la permanencia de los convidados en el local. A imitación de las legiones romanas, se dividieron los convidados en decurias, centurias y triples centurias. Al frente de cada decuria estaba un jefe de Madrid, para obsequiar á nueve de los convidados de provincia; para cada centuria habia otro jefe que cuidaba de que el servicio por parte de los camareros se verificase con orden y oportunidad, y cada tres centurias formaban un grupo que se distinguía por los colores de unos pendones romanos que indicaban el punto ó zona que ocupaba la triple centuria. La orquesta, situada en el paretograma frente á la presidencia, la componían cincuenta profesores de los mas notables en el arte musical.

Tres clases de vino habia en el banquete de los progresistas distribuidos en esta forma: Dos botellas de Champagne, cinco de Valdepenas y otras cinco de Jerez á cada decuria, cuyos números arrojan un total de 510 botellas de Campagne, 1,500 de Jerez y otras 1,500 de Valdepenas ó sean 3,120 botellas de todas clases. Se les sirvió además á cada concurrente una taza de café y una copa.

El Sr. Olóza ocupaba la presidencia en el banquete. En la mesa, y á lo largo del costado izquierdo, se habian dispuesto sesenta y un cubiertos, cuyo centro fué ocupado por el presidente: á espaldas de este habia un dosel con el siguiente lema: *Libertad, Progreso, Union*. A derecha é izquierda del Sr. Olóza, se veian sentados los senadores y ex-diputa-

dos, entre los cuales estaban los Sres. Prim, Aguirre, Cantero, Ruiz, Zorrilla, Peris y Valero, Fuente Andrés y otros que no recordamos. Los representantes de la prensa, entre los que vimos á Sagasta, Montemar y algun otro; el diputado del Parlamento prusiano Von Benda y los presidentes de los comités de provincia.

El magnífico jarrón que han regalado los miembros de su partido al Sr. Olóza se hallaba colocado sobre esta mesa y en el centro, delante de dicho señor.

Parece que reino el mayor orden entre los concurrentes al banquete de los progresistas, y fueron atendidos y obsequiados con la precision que tambien parece en tales casos; se nombró una comisión receptora, compuesta de los Sres. D. Santiago Francisco Alonso, presidente; Galan, Gonzalez, Martinez Rubio y otros.

Antes de servirse el café dieron principio los brindis; los asistentes se acercan á la tribuna.

El Sr. Olóza principia diciendo que no se cree digno del puesto que ocupa, y el público lo interrumpe, manifestándole su adhesión y el placer con que le escucha en aquel momento.

El orador continúa diciendo que ha leído en varios telegramas recibidos que el partido progresista ha entrado en el periodo de reconstitución completa, y que la crisis que ha experimentado ha sido benéfica para el triunfo de las ideas.

Ruega que los Sres. que han de usar de la palabra sean breves en sus discursos.

Leyó doce ó mas cartas de diferentes personas de provincias, saludando á los progresistas de Madrid, y manifestando su pesar de no poder asistir á la reunion.

Estas palabras fueron acogidas con el mayor entusiasmo por todos los concurrentes.

El señor conde de Reus pronunció un brindis entusiasta, diciendo que segun los moderados, el partido progresista ha muerto, no tenia influencia alguna en elevadas regiones ni en el país, está muerto, en una palabra; pero que si así fuera, no se encontrarían los progresistas como se encontraban, representando á tantos miles de personas.

El general Prin hizo algunas indicaciones respecto al porvenir del partido progresista, indicaciones que no queremos reproducir por parecernos un tanto arriesgadas, y anunció en son de profecía, que dentro de dos años sus amigos políticos subirán al poder. Apuró la copa de Champagne que tenia en la mano, y bajó de la tribuna en media de las mas expresivas demostraciones de aprobación por parte de todos los concurrentes.

El Sr. Gallifa, representante de Zaragoza, brinda en nombre de los doscientos cincuenta progresistas que le han acompañado, por el progreso y la libertad.

El Sr. Madoz comienza su brindis diciendo que es un soldado de fila, y como tal obediente, y continúa afirmando que es partidario de la soberanía nacional. Recuerda el levantamiento de Madrid el día 5 de Marzo de 1808. Cita al rey Fernando VII, y con gran entusiasmo pinta de mano maestra el estado político de aquella época, y lo que entonces se entendía por libertad. Recuerda cuando aquel rey, después de promulgar la ley sálica, la suprimió con sorpresa de la historia.

El Sr. Von-Benda, diputado prusiano, toma la palabra y ruega que se le

dispense no poder expresarse bien en términos castellanos. Da las gracias en nombre de su patria á los bravos españoles, que siempre brindan fraternal hospitalidad á los extranjeros, y declara que los principios progresistas están conformes con los liberales de Prusia.

Terminando brindando por todos los españoles, por los representados en aquel local, por el Sr. Olóza y por los demás diputados y hombres de partido allí presentes.

D. Luis Zorrilla comienza por brindar por el extranjero M. Von-Benda, que ha tomado asiento en el banquete, al lado de los progresistas de nuestra patria, y continúa aconsejando al partido en cuyas filas milita que no se aparte de la senda monárquico-constitucional, porque es el único medio de conseguir el verdadero triunfo de las ideas nacionales.

El Sr. Cantero, uno de los senadores progresistas que han asistido al banquete, elogió los actos y la historia del partido progresista. El Sr. Cantero se lamentó de que sus años y su voz no le permitiesen ser oído de todos los concurrentes. Con todo el fuego y el entusiasmo propios de la convicción, persuadió á los progresistas que le escuchaban de lo muy necesaria que es la constancia para lograr el triunfo de sus ideas. El orador brindó por la memoria de Mendizabal y por la próxima erección de su estatua en la plazuela del Progreso.

El Sr. Quintana, representante de los progresistas de Gerona, habló en nombre de los patriotas de su provincia.

El Sr. Peris y Valero, que representaba el comité de Valencia, dijo que el partido progresista es, de cuantos hay en España, el que se ha hecho mas digno del afecto del país, y que ninguno se encuentra en mejores condiciones para ocupar el poder. As-gura, como el marqués de los Castillejos, que solo faltan dos años y un día para el triunfo del partido progresista. Dice que todos los progresistas deben hallarse dispuestos á derramar su sangre en defensa de la libertad y concluye brindando por Valencia.

El Sr. Aguirre expresó sus ideas respecto á la enseñanza pública, libre de las trabas con que la quieren oprimir los neocatólicos. El brindis del distinguido jurista fué por la libertad de la enseñanza, en el campo de la discusión y en el de la conciencia y por todas las demas libertades á que es acreedor el pueblo español.

El Sr. Cauda, ex-diputado de la minoría en las últimas Cortes, se expresó con grande elocuencia, y dijo que todo el que se precie de progresista, debe estar lleno de entusiasmo por la elocuente lección que se ha dado á los partidos ausentes: recordando la unión para lograr el triunfo de los principios progresistas.

El Sr. D. Pedro Mata pronunció un magnífico discurso, dirigido á hacer patente la atmosfera de escepticismo y corrupción que hoy se observa en el campo de la política, y que solo podrá hacer desaparecer el partido progresista, que ha demostrado siempre gran moderación en el mando, y resignación y virtud en la desgracia.

El Sr. D. Juan Bautista Alonso brindó por la inmortalidad del partido progresista, aludiendo á personas que han figurado en la política y á libros religiosos que se han publicado.

El representante de Almería, dijo que aquel distrito mandó siempre á las Cortes

diputados liberales y brinda por el partido progresista.

El de Segovia felicita á los que trajeron el cuadro de los comuneros, y se estiende en el panegírico de estos héroes de la libertad.

El discurso que con mas aplauso se ha acogido, es el del Sr. D. Pedro Mala, y con justicia, porque fué brillante en la forma y profundo y trascendental en las ideas.

Ademas han pronunciado brindis los Sres. Sagasta y Montemar.

Dejamos de publicar otros muchos brindis, porque si fuésemos á hacer mérito de todos, nuestra tarea seria interminable.

(De las Noticias.)

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 3 (á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana).—Despachos del mariscal Pelissier, gobernador general, de Argelia, dicen que la insurrección que habia estallado en la parte Sud-Oeste de las posesiones francesas, ha sido completamente dominada.

La decision tomada por los Estados Unidos del Norte, relativamente al pago de los intereses del Greenback ha echado la perturbación en Europa, donde abundan los títulos de esa deuda.

Hambourg 2.—Han quedado 6.000 hombres en la isla de Alson y la mayor parte de este pequeño cuerpo de ejército está acuartelado en Augustemburg, Taudslat y Norbourg.

Sonderbourg está completamente abandonado.

Paris, 3.—Todos los hombres importantes tienen la convicción de que se disolverá pronto la conferencia, sin haber podido arreglar la cuestión pendiente. En las regiones oficiales se piensa lo mismo.

Las noticias de San Petersburgo, como las de Viena y de Berlin, confirman las probabilidades de una próxima entrevista en Kensington entre los emperadores de Rusia, Austria y el rey de Prusia.

Turin 3.—El gobierno italiano se halla convencido de que Garibaldi ha resuelto intentar un movimiento contra Roma, y está decidido á impedir á toda costa su buen éxito.

Paris 4 (á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana).—Acaban de llegar noticias gravísimas de Túnez.

Se ha generalizado la insurrección en toda la regencia.

Despachos de Lóndres dan la noticia de que los confederados han hecho á pique, delante de Richmond, tres cañoneras federales.

Sir Grey ha anunciado al Parlamento que cuatro navios austriacos habian llegado á las Dunas.

Cartas de Túnez aseguran que el movimiento que ha estallado en aquella capital, y que tenia por objeto destronar al bey, ha sido preparado y fomentado, no solamente por los árabes, sino tambien por los muchos italianos y mallenses que hay establecidos en aquella ciudad. Supó-nese ahora que, con este motivo, el bey trata de espulsar de sus estados á gran número de italianos, pero es probable que la presencia de la escuadra de Victor Manuel le haga desistir del propósito que se le atribuye, y de todos modos la escuadra francesa, que secundará á la italiana, impedirá que las cosas lleguen á tal estremo.

(434)

si on la pendiente de la colina, de multitud de hombres, que bajando al valle, eran seguidos y reemplazados sucesivamente por nuevas hordas, surgiendo una multitud innumerable de combatientes de todas las partes del horizonte y de las alturas lejanas. Al cabo de un cuarto de hora, todavia no podia descubrirse la menor solución de continuidad en aquella avalancha de hombres armados, é inagotable el horizonte, continuaba arrojando en el valle nuevas hordas.

Las fuerzas enemigas cubrieron el suelo en toda la estension que podian abrazar las miradas de los francos, coronando las alturas, llenando los valles y cubriendo las pendientes aquel enjambre.... No parecia sino que todo el género humano se habia reunido para destrozar á una sola nación.

Clovis tenia fija la vista en los enemigos, que se iban aproximando cada vez mas, y aunque el aspecto de su increíble multitud le sorprendia, su resolución parecia acrecerse á medida que el peligro se hacia mas amenazador.

(439)

las piedras lanzadas de una parte del ejército por un robusto ondero, podian llegar muy bien á la otra.

Y entonces el rey alzando de repente su hacha y haciéndola girar sobre su cabeza, soltando chispas al reflejo del sol, exclamó con voz atronadora:

—Adelantel francos, adelante!

Cien trompetas hicieron resonar en todo el frente del ejército una estrepitosa llamada, que con su extraño ruido afectaba dolorosamente los nervios y escitaba una rabia ciega en el alma, contestando á aquella seña tan deseada un formidable grito de guerra, lanzado por las veinte mil voces entusiastas que formaban el ejército de Clovis.

Los francos se lanzaron hacia adelante precipitándose sobre el enemigo como un huracan. Los animosos alemanes se replegaron por un instante al ver aquel ataque formidable: pero la espesa masa de sus cuerpos era tan fuerte aun considerada solamente bajo el aspecto de su resistencia material, que solo las primeras filas podian ceder al impulso del primer choque.

(438)

ro de los frameas y de las hachas de los destacamentos que continuamente desembocaban por aquella parte.

El rey pensó que seria tal vez mas ventajoso caer de pronto sobre los que se hallaban á tiro antes de que pudiesen desplegarse en la planicie todas las fuerzas de los alemanes, haciéndole comprender que participaban del mismo deseo que él los *edelingen* y guerreros, que por sus movimientos impacientes y miradas interrogativas manifestaban su ardiente anhelo de dar el asalto.

Por el mandato del rey hicieron oír las trompetas dos ó tres sonidos prolongados, y la voz de los *edelingen* propagó la señal hasta las estremidades de las dos alas del ejército....

Aunque salió de las filas de los francos un reprimido grito de júbilo como saludando á aquella señal, esta no satisfizo plenamente su ardoroso deseo, pues aunque se les permitia avanzar, era solo con paso lento, regular y mesurado.

Los francos llegaron á acercarse á sus enemigos á una distancia tal, que

(435)

Prolongadas aspiraciones inflaban su pecho; una risa amarga contraia su boca; sus ojos lanzaban relámpagos y agitaba con impaciencia convulsiva el hacha suspendida al hizar de su caballo.

Retretanto la vanguardia de los alemanes suspendió su marcha para esperar al grueso del ejército.

Sus apretadas filas empazaban á subir por la Bruyere de *Wollersheim* y se desplegaron á vista de los francos.

A medida que avanzaban por la planicie se distinguía mejor su posición y se observaba que estaban tambien divididos en cuerpos de fuerzas desiguales, y por la diferencia de la armadura y trage de aquellos diversos destacamentos, podia conocerse se componia de combatientes pertenecientes á diversos cantones ó países.

Los guerreros, cuyo trage era desconocido, parecian estar medio desnudos y cubiertos solamente con pieles de animales, cuya boca amenazadora cubria su cabeza con dientes y todo. Sus armas, aunque de formas diversas eran

La proposición de armisticio que presentaron Francia e Inglaterra en la primera sesión de la Conferencia de Londres, fué apoyada por Suecia y Rusia. Discutióse vivamente una proposición para que se ajustase un armisticio provisional por un mes. Dinamarca estaba dispuesta a suspender las hostilidades por mar y tierra, solo que pretendía sostener la posesión de los mares que ocupa en la actualidad.

Segun las noticias de Viena, las ovaciones que se han hecho á Garibaldi en Inglaterra han impresionado vivamente al gobierno y á la opinion pública. En Austria se ha creído ver una especie de amenaza á la política austriaca, y aun se dice que el nombre del gabinete de Viena se han hecho algunas observaciones al de San James.

En un despacho de Viena hallamos nuevas noticias de Polonia que comunicar á nuestros lectores. En los distritos de Opatow y Opozno han ocurrido nuevos combates entre las tropas rusas y los destacamentos del cuerpo de Bossack, que manda Munosza. Un nuevo convoy de 320 deportados ha salido de Varsovia, con destino al interior de Rusia. Entre los deportados iban seis cargados de cadenas. Tres médicos han sido multados por haber prestado auxilio á varios insurrectos heridos. Mourawief ha mandado cerrar todas las librerías polacas de Lithuania, amenazando con la deportación á todo el que cultive la literatura polaca.

Gaceta.

Traslacion.—Con motivo de ser este año la Feria de Nuestra Señora de la Salud el 15 de Mayo, dia en que la Hermandad de Labradores de esta ciudad conmemora á su santo patrono San Isidro, ha acordado la junta de gobierno de la misma, despues de haber oido el parecer de varios de sus asociados, trasladar su fiesta á el domingo siguiente 22 del corriente.

Faltan.—Continúan las faltas de periódicos: raro es el dia que tenemos el gusto de ver reunidos á todos nuestros apreciados colegas. Y es el caso que hay en este asunto casualidades que parecen providencias.

El vigía.—Aun lucen en ciertas calles—los letreros que denigran.—Los veo escritos con sangre,—porque hay sangre como tinta.

Anales del crimen.—Se han prevenido en el Juzgado de primera instancia de la derecha de esta capital en los últimos cuatro meses 69 causas criminales. Desgraciadamente va en progresion ascendente esta deplorable estadística.

Soldados.—El dia 10 del actual empieza el ingreso en caja de los quinientos de la provincia. Los primeros serán los 87 de Córdoba.

La tela de marra.—Habíamos de la de Penélope. Las cosas que estaban hace mucho tiempo para ser colocadas en la plazuela de San Andrés se están sentando en la de San Felipe.

Nada mas?—En el departamento de dementes del hospital de Agudos de esta capital habia, segun el último estado oficial que tenemos á la vista, 34 varones y 28 hembras. ¿Qué dirán ellas al verse en minoría?

Felicitation doble.—En Mayo el dia de hoy—y en octubre el veinte y cuatro—dan á aquí á los Rafaeles—dos buenos dias al año.

Epidemia.—Debe haberla para los gatos, segun el número de cadáveres que hallamos á cada paso por esas calles: una hembra de esta raza se hallaba dias pasados en cierta plaza, cuando una chica de finos modales acertó á pasar y contemplando el estrado cadáver exclamó filosóficamente.—«¡Válgame Dios, lo que somos!»

Un torero.—Indudablemente Bocanegra está llamado á ocupar un puesto distinguido entre la gente del toreo. En Cádiz acaba de obtener grandes triunfos y se ocupan de su arrojo y de su valentia con grande encomio cartas, hojas y periódicos.

Las zarzuelas.—El teatro de Moratin ha abierto sus puertas, despues de mucho tiempo de completa clausura, con una compañía de zarzuela que segun el primer anuncio no viene provista de pretensiones. Cosa extraña es esta llaneza en los que pisan las tablas y por lo mismo dispuso la opinion muy á favor de los artistas. Esta benevolencia de la vispera y la buena reputacion de que en Córdoba disfrutaban algunos de ellos, nos hizo prometeros un éxito lisonjero para la empresa y muy buenos ratos para los aficionados. Los he-

chos están en armonia con nuestros pronósticos. El debut fué muy feliz para todos y si en la primera representación del Relámpago hubo algunos defectos, el público pasó un buen rato, aplaudió con gusto, llamó á los cantantes á concluir el primer acto y el último y es eróico flores y bravos. En la noche del jueves ocurrió un cambio que nos pareció peligroso en la segunda función, pues ya hubo un indispuesto y fué necesario repetir el Relámpago. De la misma manera nos pareció peligroso tambien para el señor Campomar el haberse encargado del papel de tenor cómico á última hora. Presentarse por primera vez en un papel que no es de su cuerda, que no está aprendido ni estudiado, ha sido confiar mucho en las condiciones acústicas de la sala, en que todas las voces atruenan, y contar desde luego, y sin méritos precedentes, con la indulgencia de un público desconocido. Despues de las Astar del toro, que ejecutó con admirable gracia y conocimientos, comprendemos que puede hacer lo que guste, si no es malo, porque el público está ya de su parte. La señora Cubas nada ha perdido desde que la vimos la última vez ni en voz ni en hermosura. La señora Lassen es una artista de simpatías á quien esperamos aplaudir en toda la temporada. El señor Cortabiatrte gusta como en otras ocasiones. Diríamos que le sobra voz, para este teatro, sino fuera porque á todos les sucede lo mismo. A los demás los hemos oido demasiado poco para poder siquiera apuntar nada sobre ellos. El cuerpo de coros es pobre; pero bien pensado no puede ser mas rico; porque ni cabrían en el escenario, ni los podrían resistir los oídos de los espectadores. La orquesta puede y debe arreglarse. Le faltan algunos instrumentos, y le sobra el piano que ni suena bien ni produce buen efecto. Los aficionados pues, están de enhorabuena, como dijimos al principio y la empresa no tendrá que arrepentirse de haber aprovechado esta temporada, si los artistas siguen trabajando á conciencia y con el buen deseo que hasta aquí.

Récipe.—En el mes de Marzo próximo pasado se ha recaudado en esta provincia por contribuciones, rentas y ramos á cargo de las direcciones generales 4.556,450 rs. y 96 céntos.

Envases.—El 17 del actual se subastan en Castro del Rio los envases que

hay vacíos en la administración de rentas estancadas de aquella villa.

Fábula.—Por atrapar un pollo cierta niña—rompióse el dentado y la basquina.—Lavo despues de cierto gallo antojo,—y por echarle mano perdió un ojo.—Menos cuesta, lector, á no dudarlo,—cojer un pollo que pescar un gallo.

Hombre, hombre!—En Sevilla ha causado suma sensación el nombramiento de un organista. El caso efectivamente es grave.

Mucho dinero es.—Con referencia á las carreras de caballos que acaban de verificarse hace 6 dias en el bosque de Boulogne en presencia del emperador y la emperatriz, dice un periódico de París que el duque de Morny, cuya yeguada es de las primeras de Francia, y que no perdona gastos para mejorar la raza de caballos de pura sangre, posee un caballo padre llamado West Australian, de tan relevantes circunstancias, que ha costado el exhorbitante precio de ¡86,000 francos!

Distingo.—Señor don Juan ¿se echaria usted de cabeza á un pozo?—Distingo: si tuviese agua, no señor; pero si estuviese seco, tampoco.

Consumos.—El 22 del actual se subasta en el Viso los derechos de consumo de aquella villa por el inmediato año económico.

Buen tiempo.—El dia 1.º del actual celebraron una gran reunion en los jardines de La Victoria las nubes, las flores y la primavera, con el objeto de acordar la marcha que durante el mes de mayo habian de seguir cada una por su estilo en la naturaleza.

La primavera sonriéndose (que por esto hizo ayer un dia tan risueño), dió repelidas quejas á las nubes, en nombre de las flores, por no haberlas dejado lucir su juventud y su belleza en las hermosas mañanas de abril, fatigándolas con los raudales de las constantes lluvias.

Las nubes se escusaron, como pueden escusarse las nubes, y ofrecieron solemnemente á la primavera no volver á oscurecer su sol, en los dias del mes de mayo.

Las flores suspiraron llenas de placer y dieron las gracias á las elegantes nubes de cuya sinceridad empieza á dársele.

La sesión quedó concluida entre los placemes y las satisfacciones de todos.

Despues de esta reunion parece que las nubes se alejaron pero ahora hay sospechas de que vuelvan.

He aquí la causa, queridos lectores, de que hayamos estado á las puertas del buen tiempo.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy.—La aparición de S. Rafael arcángel, Custodio de Córdoba.

Jubiléo circular.—En la iglesia de S. Rafael.

Primer dia del solemne octavario á nuestro Santo Custodio Sr. S. Rafael en su Iglesia á las nueve y media de la mañana: concurrirán los dos Iomos. Cabildos, y predicará el Sr. D. José Redel y Sánchez.

Primer dia de la devota novena á nuestro Santo Custodio Sr. S. Rafael en su Iglesia, á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Monserrate.

Primer dia de igual novena en la ermita de S. Juan de Letran, al toque de oraciones.

Continúan en la Iglesia de S. Pablo los cultos del mes de Maria á las cinco y media de la tarde: predicará el señor don Manuel Enriquez y Rivas.

Igualmente continúan en la Iglesia de S. Basilio, á las oraciones, sin sermón.

Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Divina Pastora, en S. Juan.

Espectáculos.

TEATRO DE MORATIN.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto: Por conquista. —La zarzuela en un acto: Un pleito. —La zarzuela en un acto: Un caballero particular. —A las 8 y media. —Piso bajo; 3 rs. —Id. al alto, 2.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del 9. Consolidado 52-45 c. Diferido 48-80. Deuda amortizable de primera clase 54-00. Id. de segunda 32 00. Id. del personal 27-65. Acciones del Banco de España 203-50.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 5 de Mayo á igual hora del 6. Trigo 500 fanegas de 46 1/2 á 49 rs. Cebada 00 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 46. Id. en la ciudad á 58. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 59. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 42 á 43. Cebada de 26 á 28 1/2. Habas de 00 135. Aceite de 00 á 51.

GRANADA.

Trigo de 55 á 63. Cebada de 33 á 36. Habas de 50 á 53.

MALAGA.

Trigo de 60 á 67. Cebada de 33 á 36. Habas de 44 á 50. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 46 á 56. Cebada de 28 á 30. Habas de 41 á 46. Aceite de 49 á 50.

JAEN.

Trigo de 54 á 57. Cebada de 35 á 36. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 54, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 21 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la noche. Entran los impares á las 40 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los dias impares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victorina.

Salen para Madrid los dias impares á las 1 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 40 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administracion esquina de la calle de la Librería.

Puntas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administracion se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4.º.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 40 á 44 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias pares á las 12 del dia, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 48. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

La Galesera en posta á Santa Cruz. Sale todos los dias pares á las 8 de la noche. Entren los impares á las 2 de la tarde. Su administracion parador de la Merced.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodia. Las galeras que, han sustituido á los carros llamados del Mirriague, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales, frente á la tienda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Empresa de transportes

en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Petro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de 3 noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Perroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espirita Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. a Idem. Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CARRETE Manuel Gutierrez. SANTA ELIA Juan Castellano. Posada del Toro.

OBEJO Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO Juan Colchero.

PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellero: ECILIA Salvador Dieguez. ANDUJAR Juan Montoro.

OBEJO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera: MONTORO Francisco de Luque.

ECILIA Antonio Escalera. Posada de S. Rafael CASTRO Francisco Manuel Carpio, CASTRO Juan Romero.

LA CAMPANA Andrés Montero. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Potro.

RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada: MONTORO Ildefonso Caballero.

VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO Antonio Morales. Posada nueva del Carmen.

BUJALANGR José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano.

ESPIEL José, Juan y Antonio Madrid, CASO Sr. Juan Antonio Bravo. CARLOTA Juan de la Cruz. Posada del caño Brnce-guerra. PORCUNA y CARRETE Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTROBEJUNA Miguel Sanz y Joaquin Benavente

P. Negro. Clelio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ Barolomé Obrero.

DOÑA MENCIA Cristoval Nolas. VILLANUEVA DE CORDOBA José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANGR Francisco Rodriguez. VALBUENA Francisco Garcia. ANDUJAR Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA Miguel Estremers, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO Antonio Aguilera. PUENTE GENIL Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO Fidel Charguero. CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 28. ECILIA Fernando Roman. Palma 40. GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracion de ellos.

Certificados.—Además de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BRASILE, ITALIA, etc.—No se puede franquear.

Enajenacion. Se enajena a voluntad de sus dueños la hacienda de olivar y molino de aceite llamada de Taguas, situada en la cañada de Benavente, término de la ciudad de Montilla, compuesta de 5254 pies y otros varios árboles frutales y una aranzada y cuarta de viña, y el lagar nombrado de Salinas, a corta distancia de dicha hacienda en el mismo término, con diez aranzadas y tercia de viña, unos 1400 olivos y algunos otros árboles frutales, ambas fincas con buenos caseríos: para su adquisición podrá tratarse con D. Manuel Delgado, vecino de esta capital plazuela de las Bulas núm. 3. 8-7

PETROLEO ó aceite mineral a 15 CUARTOS EL CUARTILLO. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Arrendamientos. Para desde Navidad del presente año en adelante, se arrienda la casa núm. 1.º calle del Liceo, con dos puertas a dicha calle y otra a la plaza de S. Salvador. Para desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 6, calle del Reloj, con doce habitaciones, patio, corral y agua de pie, toda acristalada. Y desde el día hasta S. Juan próximo ó para los días de la Feria de la Salud, se arrienda amueblada ó sin amueblar la casa número 3 en la plazuela de San Juan de los Caballeros. El dueño de dichas fincas vive frente de las Dueñas núm. 5, con el cual se tratará de los precios y condiciones. 4-3

Pérdida. La de una capa inglesa de terciopelo de lana forrada con lana a cuadros encarnados y negros que se estravió en la tarde del lunes último en el camino entre la Viñuela junto al Campo Santo de S. Rafael y la haza de la huerta de Carrajolero. Quien la hubiese hallado acuda a la redacción de este periódico y se le gratificará. 4-4

A refrescar. Desde primero de Mayo se ha abierto un despacho de helados y refrescos fríos desde las 11 del día; todo a precios no conocidos en esta capital. Calle de Almonas núm. 8. 4-3

Arrendamiento. En sitio muy centrado de esta capital y para desde S. Juan en adelante se arrienda un piso entresuelo, con unas habitaciones altas y jardín si se desean, formando todo un cuerpo de casa completamente independiente. También se arrienda una cochera de bastante capacidad. Calle Marmol de Bañuelos núm. 43, daran razon. 10-5

Venta de un piano. Se vende un magnífico piano vertical completamente nuevo y con excelentes condiciones, a un precio sumamente arreglado. En la coniteria de D. Rafael Castillo, plazuela de Azonaicas, está de manifiesto y en ella se tratará de su ajuste. 6-5

Arrendamiento y venta. Se arrienda la casa núm. 31 Campo de S. Anton, propia de D. Manuel Atocha; y se venden restos de maderas procedentes del almacén que por muchos años ha existido en dicha casa. La persona a quien pueda convenir podrá avistarse con su dueño, que vive en la misma. 20-9

Venta. Se venden desde la fecha a San Miguel del presente año los pastos de la Isla del Cortijo del Judío, término de Palma del Rio, compuesta de 160 fanegas, propios de doña Juana Benjumea, viuda de Cívico, con quien se entenderá los licitadores para el precio y condiciones de la venta. 8-5

Subarriendo. El del portal núm. 36 calle de Almonas: en Regia núm. 2 daran razon. 4-5

Casa de huéspedes. En la calle de la Madera baja núm. 19 se da esmerada asistencia y buen trato para las personas que gusten favorecerla. En la misma casa hay una cuadra con muy buenas condiciones. 8-1

Floricultura. En el Establecimiento llamado Padres de Gracia, hay de venta macetas de flores de todas clases; se hacen ramos de todos diseños; se vende semilla de alfalfa y fresa superior. 6-6

Arrendamiento. Se hace de tres graneros, dos cuartos, un pejar y una habitación con todas sus proporciones y comodidades. Plazuela de S. Pedro núm. 2. 4-2

Sirvienta. Se necesita una mujer todas las tardes desde las dos en adelante, para sacar un niño a paseo. La persona a quien acomode podrá presentarse en la calle de Valladares núm. 22. 4-2

Papel para liar. En el despacho de este periódico se compra papel de periódicos por arrobas y a precios convencionales.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero año, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 127. En la secretaría del Excmo. Sr. Marques de Benameji daran razon de la renta y condiciones para su remate.

La Muger adúltera. Novela de costumbres por D. Enrique Perez Escrich. Constará de unas 70 a 80 entregas a medio real cada una. En la imprenta del «Diario de Córdoba» se suscribe a esta obra y se remiten prospectos y primeras entregas a todo el que quiera conocer esta publicación.

Galera. En la posada de la Magdalena se vende una buena galera, piso ancho, con 6 bestias y su atalaje, a un precio muy económico. El dueño de la taberna inmediata podrá informar de su precio. 4-2

Cocinera. Se necesita una cocinera que no sea vieja y que tenga buenos informes. Calle de Ambrosio Morales núm. 7 daran razon. 4-2

Venta y arrendamiento de CASAS. Se vende una casa núm. 142 en la calle de S. Fernando y la tienda de comestibles que hay en ella; también se vende otra casa núm. 66 en las Costanillas. Se arrienda desde S. Juan la casa núm. 2 calle nueva de Consolacion, inmediata a las Cinco calles, acristalada. Otra núm. 11 calle Principe Alfonso (antes de Isabel II), acristalada. Otra núm. 2 calle de Lucano esquina a la Cruz del Rastro; y otra núm. 29 en la misma calle de Lucano. Las dos primeras que se venden y las cuatro que se arriendan se tratarán en la calle de Almonas núm. 57. 6-6

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é embeteradas; también se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz, los Sres. Predicadores y Cantores; para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día hasta S. Juan próximo la casa número 1.º de la calle de Pedregosa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonaicas núm. 7.

Venta. La de la casa núm. 36 en la Puensica, esquina a la calle de los Cidros. En la calle Badanas núm. 11 daran razon. 6-4

Linha vacuna. El Instituto Médico Valenciano ha establecido un depósito de este benéfico preservativo en la oficina de Farmacia, Calle Puerta del Perdon, núm. 40. 4-3

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 41 calle del Marmol de Bañuelos: en la misma daran razon. 6-4

BANOS de Alhama de Granada.

Para mayor comodidad de los enfermos se ha establecido un carruaje que hace viaje entre semana desde Loja a dichos baños y vice-versa, disponiéndolos de tal modo que todos los Jueves sale infaliblemente de Loja. Precios. Berlina 25 rs. por asiento. Interior 20. Arrobas 3 rs. una. En el establecimiento de baños hay una buena fonda servida por el mismo dueño, que tan complacidos dejó a sus huéspedes en las dos últimas temporadas. También hay camas y otros útiles de primera necesidad. 10-9

Leche de Cabra. Se vende a 6 cuartos el cuartillo en el Aguaduco plaza de la Compañía, siendo de la misma ganadería y la hoy acreditada en el puesto taberna de la Juderia. 4-4

Arrendamiento. Se hace de una accionia muy capaz y con muy buenas condiciones para un establecimiento de comercio ó de industria, sita en la plazuela de los Carnillos. En la calle puerta del Osario, núm. 25 daran razon. 4-4

Venta. Se hace de un mostrador, un par de puertas de tamaño regular con su bastidor, muy bien pintadas, una chimenea francesa, con mesa y pilastras de yeso, pintadas de barniz con relieves dorados, y tiene además su puerta de chapa de hierro y parilla de lo mismo para poder usar carbon de piedra ó leña, segun convenga, y también del marco y arnazon. de madera para la muestra de un establecimiento. En la calle de la puerta del Osario, núm. 25 daran razon. 4-4

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa núm. 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores chicos núm. 10.

Tinta fina de escribir. En el despacho de este periódico se ha establecido un depósito de tintas de la muy acreditada fabrica de Sala Hermanos de Barcelona y se venden en botes de 2 rs. y en botellas de 3, 6 y 7 rs. También se vende en botellas a 2 rs cuartillo. 4-4

Arrendamiento. En subasta privada tendrá lugar el día 14 de Mayo próximo de doce a una de la mañana el arrendamiento de la hacienda de Olivar y molino de aceite denominada Cañada de Buey Prieto, que en término de Santa-Lila corresponde a S. A. R. el Srmo. Sr. Infante D. Sebastian. El acto tendrá lugar en esta Capital calle de Ambrosio Morales núm. 16, en la que está de manifiesto el pliego de condiciones. Para conocimiento de las personas que quieran interesarse en el arrendamiento, se advierte que además de las condiciones en esta clase de contratos, se establecen las siguientes. La duración será de doce años y la renta cincuenta mil rs. en cada uno de ellos; obligándose el colono a rozar las matas que hay en el Olivar y procurar extinguirlas, si es posible; no admitiéndose posturas que varien las condiciones del pliego y depositando previamente dos mil rs. en poder del Administrador de S. A. como garantía de su cumplimiento, que serán devueltas al rematante, otorgada que sea la Escritura de arriendo, y a los demás, tan luego como este sea adjudicado por la casa, ó concluido el acto de la subasta, si en vista de mejores proposiciones retrasan la suya. 8-6

Venta. Se hace de una biblioteca incluso el estante compuesta de mas de cien obras y ciento cincuenta volúmenes. Su precio 2000 rs. Daran razon en la imprenta de este periódico donde se halla de manifiesto el catalogo de aquellas. 4-4

Restaurant. En el llano del santuario de Nuestra Señora de Linares se establece para el domingo un Restaurant, el que estará surtido y servido con esmero, segun podrán apreciar las personas que gusten favorecerlo. 4-2

INTERESANTE.

Gran barato de abanicos, bastones y sombrillas.

En el acreditado establecimiento de Pedro Flores, calle de San Fernando número 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos, de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, siendo sus precios sumamente arreglados.

Se advierte a las personas que gusten honrar dicho establecimiento, que saldrán complacidas tanto de la calidad de los géneros como de la novedad que ofrecen. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones por delicadas que sean, con la mayor prontitud y esmero.

Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de Paris. Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba. Pianos de las fábricas de Amedee Thibout y Alphonse Blondel. Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que refieren al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Blondel y de Thibout, sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo a precio fijo. 15-1

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonaicas núm. 5. En este almacen se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

Rob Boyveau Lafecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, vnetradas ó rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

- El Rob sirve para curar: Herpes, Gota, Catarrros de la vegiga, Palidez, Abcesos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sifilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto. Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs.—Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Tacconnet, depositario general.—Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de Paris. Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago é intestinos, destruye esas indisposiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestion, haciendo desaparecer las pesadeces de estómago; que calma las jaquecas, pasmus, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, palpitaciones, males de corazon, vómitos nerviosos. Su accion sobre las funciones asimiladoras es tal, que los médicos mas ilustres lo han adoptado por escipiente real de los dos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de hierro, habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su accion irritante, y el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO y JARABE FERRUGINOSO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO. La asociación de la sal férrea con el Jarabe de cortezas de naranjas es tanto mas racional cuanto que este Jarabe, empleado solo para estimular el apetito, activa la secrecion del jugo gástrico, y por consiguiente, regulariza las funciones abdominales, neutraliza los tristes efectos de los ferruginosos y de los ioduros (pesadez de cabeza, constipacion, dolores epigástricos), al paso que facilita su absorcion. Disuelto en el Jarabe, se toma y soporta fácilmente, por hallarse en el estado puro mas asimilable; y así puede seguirse la cura de los colores pálidos, pérdidas blancas, anemia, afecciones escrofulosas y raquitismo. El frasco: 4 fr. 50. Los Jarabes de J.-P. LAROZE estan siempre en frascos especiales (jamás en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Extranjero. Deseñese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto.

Ve naal pormayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Tacconnet, calle de S. Fran cisco núm. 13. Y al por menor, en Cádiz, José Maria Mateos, Sevilla, Miguel Espinosa Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.ª Córdoba, D. Raya.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO JARABE DE RABANO IODADO

Segun los certifiados de los médicos de los hospitales de Paris, consignados en el prospecto y la aprobacion de varias Academias, este Jarabe se emplea, con el mayor éxito, en lugar del Aceite de Hígado de Bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades de pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blando de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ó los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas.—El Dr. Cazeneuve, del hospital de San Luis, de Paris, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las pilóras que llevan su nombre. Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT y C.ª, 7, calle de la Feuillade. Depósito en Córdoba, en casa de Dr. Diego Raya.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs, docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Queso fresco. Lo hay de ovejas, superior, en la calle de San Roque núm. 2, á precio de 70 rs. arroba. 4-4

Libros. En el despacho de El Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 31, hay depositados para su venta los libros siguientes.

Table listing various books and their prices, including titles like 'Ley de Enjuiciamiento civil', 'Código penal', 'Historia de las cuatro órdenes militares', etc.

Almoneda. Desde el día la hay de varios muebles en la casa núm. 8 calle de la Candelaria. 6-8

El cultivar del Olivo ó tratado práctico, simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por José de Larrazabal y Casamayor, el que lo remitirá franca de porte, á 8 rs. el ejemplar, dirigiéndose á su casa en Sevilla calle de Res núm. 9.

Arrendamiento. En subasta privada tendrá lugar el día 14 de Mayo próximo de 12 á 1 de la mañana en las oficinas de la casa del Excmo. Sr. Duque de Fernan-núñez en Madrid calle de Sta. Isabel núm. 12 y 14, y en esta Ciudad en casa de su Administrador D. José Maria Cadenas, calle del Paraiso núm. 5, se arrienda el cortijo de la Atalayuela, situado en la Campiña y término de esta Capital, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas, y casa citadas. 8-4

Bujias francesas de primera calidad a 8 reales libra. Drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10, 4-2

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre núm. 7, se vende vinagre de yema superior á 20 rs. arroba; y en el lagar del Rosario lo hay, dando á escoger la unaja que se quiera, á 47 rs. arroba. También se venden sesenta docenas de sillas de castaño torcedas á la Sevillana, á 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compañía.

Petróleo, aceite mineral ó gas. Claro y sin olor de la mejor clase que se conoce, á 50 rs. arroba y 16 cuartos el cuartillo; se admiten contratos para alumbrados públicos á precio mas bajo, y se facilitan embases gratis, devolviéndolos. Los pedidos se dirigen á el almacén de herramientas calle del Ayuntamiento, números 14 y 16. 4-4

Venta. Se vende una galera en buen estado, que lo mismo puede servir para asiento que para cargo. Para verla y tratar de su ajuste con D. Teodoro Espinosa y Lignes, que vive en Bujalance. 8-8

Arrendamiento. Se hace para los días de la feria próxima, de una casa situada en la calle de la Concepcion de esta ciudad, y señalada con el núm. 30; cuyo dueño lo es D. Rafael Alfaro y Cáceres, que vive calle Santa María de Gracia núm. 114. 4-2

Almacen de Música. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 31, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fábrica, y se enajena á los mismo precios que en los almacenes de Madrid y Paris. También hay comision para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes. 4-4

Piano. Se vende uno de seis octavas en muy buen estado y muy barato. En la redacción de este periódico daran razon. 20-1